mm&aa
Milla, Martínez
y Asociados Auditores, S.L.

¿QUIÉN AUDITA AL AUDITOR?



Quien revisa las cuentas de una empresa también tiene que rendir cuentas.

Así se supervisa la auditoría en España.



LA RESPUESTA TIENE NOMBRE: ICAC

En España, el **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)** es la autoridad responsable de la supervisión pública de los auditores.

Entre sus funciones están las inspecciones, las investigaciones y el régimen disciplinario.

Sí: el trabajo del auditor también está sujeto a control.





EL CONTROL EMPIEZA DENTRO DE LA FIRMA

Las firmas de auditoría deben contar con un **sistema de gestión de la calidad.**

Este sistema abarca cuestiones como:

- **La independencia y la ética profesional.**
- **La preparación y los recursos del equipo.**
- **La supervisión y revisión de los trabajos.**
- **La detección y corrección de deficiencias.**



La calidad se gestiona durante todo el proceso.

EN DETERMINADOS TRABAJOS, INTERVIENE OTRA MIRADA

Cuando corresponde una revisión de calidad del encargo, un profesional que **no forma parte del equipo que realiza la auditoría** evalúa sus decisiones más relevantes y las conclusiones alcanzadas.

La revisión debe finalizar antes o en la fecha del informe.

Esta revisión adicional se exige en determinados encargos, según la normativa y los riesgos de calidad identificados por la firma.



¿QUÉ SE REVISA CUANDO SE REVISA AL AUDITOR?

El ICAC puede examinar los procedimientos de la firma y la documentación de los trabajos seleccionados.

Esto permite valorar las pruebas obtenidas, las decisiones tomadas y el cumplimiento de las normas.

Un ejemplo ilustrativo:

Si el auditor considera recuperable una deuda importante, debe documentar qué pruebas respaldan esa conclusión.



«Es mi criterio profesional» **no basta** para justificar una decisión.

¿ESO SIGNIFICA QUE EL ICAC APRUEBA CADA INFORME?

La supervisión se realiza mediante inspecciones basadas en riesgos y la revisión de trabajos seleccionados, además de investigaciones sobre posibles incumplimientos.

No supone que cada informe reciba un visto bueno previo del ICAC.



¿Y SI SE DETECTAN INCUMPLIMIENTOS?

Pueden exigirse mejoras que deben aplicarse dentro de un plazo.

Si existe una infracción, pueden imponerse sanciones que, según el caso y su gravedad, incluyen multas, suspensión o retirada de la autorización.

El auditor responde por cómo realiza su trabajo.



¿QUÉ PUEDES COMPROBAR COMO EMPRESA?

Antes de contratar una auditoría:

- Consulta la inscripción del auditor o la sociedad en el **Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).**
- Pregunta cómo se supervisará y revisará tu encargo.
- Pide que te expliquen cómo se evalúa la independencia respecto a tu empresa.



Conocer cómo trabaja tu auditor también te ayuda a elegirlo.

mm&aa

Milla, Martínez
y Asociados Auditores, S.L.

LA CONFIANZA TAMBIÉN NECESITA PRUEBAS.



Detrás de un informe de auditoría debe haber un trabajo documentado, revisado y sujeto a supervisión.

Entender quién controla al auditor ayuda a comprender el valor de su firma.



www.milla-martinez.com 960 65 28 89 auditoria@milla-martinez.com